Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los currículos de dos ciclos formativos para el próximo curso 2020/21

La Comunidad de Madrid pone en marcha un nuevo título de Electromecánica en Formación Profesional para dar respuesta al mercado laboral

- Estas enseñanzas responden a la necesidad de personal cualificado en el sector de construcción y mantenimiento de vehículos
- Además se implantarán nuevos planes de estudios en las enseñanzas de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental

17 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha incorporado a su oferta de Formación Profesional el nuevo ciclo de grado medio de Técnico en Electromecánica de Maquinaría, de la familia profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos, con el fin de seguir dando respuesta a las necesidades del mercado laboral y, de esta manera, continuar generando empleo en la región.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el plan de estudios de estas enseñanzas dada la necesidad de personal cualificado que se ha producido en el sector de construcción y mantenimiento de vehículos, en los subsectores de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil en la región, como resultado del desarrollo empresarial e industrial en este ámbito, especialmente en el cinturón industrial del Corredor del Henares.

La implantación está prevista para el próximo curso 2020/21, en un centro público que dispondrá del equipamiento necesario al impartir ya ciclos de la misma familia profesional. El sector de la electromecánica de maquinaria es pilar estratégico para la generación de empleo en la Comunidad de Madrid, que da cabida a una gran parte de las empresas líderes en sus diferentes segmentos y se halla muy ligado al desarrollo socioeconómico de la región.

Del mismo modo, el Ejecutivo madrileño ha dado luz verde a los nuevos planes de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental, que pertenece a la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.

Aunque esta formación ya existía, con este decreto se aprueba un nuevo plan de estudios que pretende dar respuesta a las necesidades de cualificación y acreditación de trabajadores que tiene el sector profesional del medio ambiente,

en especial, en las cuestiones relacionadas con la salud ambiental y la química ambiental.

Estas enseñanzas se implantarán el próximo curso en los centros IES Lope de Vega (Madrid), IES Virgen de la Paloma (Madrid), IES San Fernando (Madrid), IES Leonardo da Vinci (Madrid), IES Benjamín Rúa (Móstoles) e IES Siglo XXI (Leganés), donde se impartían los anteriores ciclos que se van a sustituir.

Ambos ciclos tendrán un total de 2.000 horas de duración e incorporarán los módulos profesionales propios de lengua extranjera profesional, una materia que será en inglés de forma general, aunque los centros que lo soliciten podrán elegir otro idioma que consideren más conveniente.